



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD  
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 06 AGO 2021

RES. H. N° 0712/21

EXPTE. N° 4379/21

**VISTO:**

La presentación de documentación con motivo de su ingreso en el período lectivo 2021, en la carrera de Licenciatura en Ciencias de Comunicación, realizada por JAVI LEXEL ROJAS, DNI N° 28616956, en la cual se observa partida de nacimiento y Documento Nacional de Identidad con cambio registral de sexo y nombre, por no coincidir con su identidad de género autopercebida; y

**CONSIDERANDO:**

QUE asimismo, ente la documentación presentada, eleva Certificado de Estudios Secundario, con el nombre de su anterior identidad y con DNI N° 28616956;

QUE conforme lo establece la Ley N° 26743 - Derecho a la Identidad de Género - "la rectificación registral no altera la titularidad de los derechos y obligaciones jurídicas que pudieran corresponder a la persona con anterioridad a la inscripción de cambio registral (...) en todos los casos será relevante el número de documento nacional de identidad de la persona por sobre el nombre de pila...", por lo que corresponde convalidar la actuación académica de la alumna realizada con anterioridad;

QUE es necesario emitir la presente resolución, autorizando a Dirección de Alumnos a registrar este ingreso con su identidad autopercebida, aceptando el Certificado de Estudios Secundario presentado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

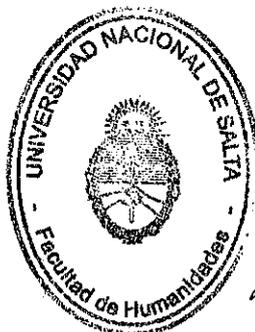
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

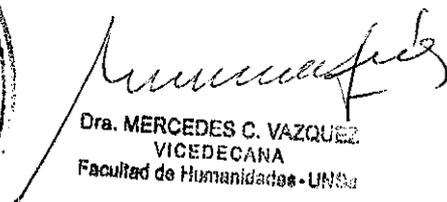
**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR a Dirección de Alumnos de esta Facultad a registrar el ingreso en el período lectivo 2021, de la estudiante JAVI LEXEL ROJAS, DNI N° 28616956, en la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, aceptando la presentación del Certificado de Estudios Secundario a nombre de su anterior identidad, en un todo de acuerdo a los fundamentos expuestos y a la documentación presentada.

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE a la interesada y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

  
Dña LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa